
REPÚBLICA DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE surquillo

PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL 2027 – 2030

"Seguridad, orden y desarrollo"

Elecciones Municipales 2026 | Lima, Perú

Presentado conforme a la Resolución N.° 0848-2025-JNE

Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos – Elecciones Municipales 2026

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Nuestro ideario resume los principios rectores del plan y los valores que guían la acción ordenada y firme del nuevo gobierno municipal, cuyo impacto será de buena economía, seguridad con resultados y desarrollo de todos los surquillanos

1.1 Principios Rectores

PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN
Los surquillanos al Centro	Nuestro objetivo es mejorar la vida diaria de los surquillanos, especialmente de quienes menos protección tienen. Un distrito que funcione para todos, donde cada ciudadano pueda ejercer su libertad para crecer.
Igualdad entre la Zonas	Garantizamos la igualdad de derechos y oportunidades entre las zonas de todos los sectores sin distinción ni favoritismo político.
Seguridad para el Progreso	Sin seguridad no hay educación, salud, inversión ni convivencia social. La seguridad ciudadana es la base de todo desarrollo sostenible.
Orden, Autoridad y Defensa de las Familias	Mano firme contra mafias y el crimen organizado, con pleno respeto al Estado de derecho y la dignidad de las personas.
Integridad y Tolerancia Cero a la Corrupción	La corrupción le roba a la gente, destruye servicios, inversión y confianza. La enfrentaremos con estrategias claras, tecnología y transparencia total.
Municipio Eficiente e Innovador	Fin de trámites inútiles, más respuestas rápidas e inteligentes. Uso intensivo de datos y tecnología al servicio del ciudadano.
Oportunidades de Verdad y Derechos en Serio	El desarrollo debe llegar a todos: mujeres, niños, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores sin excepción.
Crecimiento con Productividad y Empleo Digno	La pobreza se combate con trabajo. El crecimiento debe traducirse en ingresos sostenibles, formalización real y apoyo al comercio formal en el distrito.

1.2 Valores y Objetivos de Actuación

PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN
Municipio al Servicio de las Familias	Enfoque por resultados medibles en la vida cotidiana de cada familia surquillana.
Respeto al Estado de Derecho	Igualdad ante la ley y defensa irrestricta de los derechos de todos los ciudadanos.
Integridad y Transparencia	Tolerancia cero a la corrupción; rendición de cuentas pública, permanente y accesible.

Autoridad y Orden	Firmeza del Estado para garantizar la vida, la seguridad y la convivencia pacífica.
Igualdad de Oportunidades	Protección especial a poblaciones vulnerables: niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
Crecimiento con Formalización	Cierre de brechas e infraestructura para todos, con productividad y empleo digno.
Sostenibilidad Ambiental	Gestión del riesgo de desastres, cambio climático y protección del entorno natural .
Participación Juvenil Activa	Fomento de la participación de jóvenes en organizaciones sociales y espacios de toma de decisiones para forjar los nuevos líderes surquillanos.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

VISIÓN AL 2030

Queremos un distrito donde se pueda transitar con seguridad y orden, en un entorno saludable y armonioso con el medio ambiente, donde los ciudadanos puedan desarrollar su emprendimiento en cualquier actividad económica, cultural o deportiva, siempre contando con el apoyo del municipio. Buscamos un distrito turístico, capaz de atraer a limeños de otros distritos que puedan descubrir los lugares con historia que hay en surquillo.

Articulación con Marcos Nacionales e Internacionales de Desarrollo

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050 (CEPLAN).
- Políticas Nacionales del Estado Peruano y Marco Macroeconómico Multianual.
- Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana y Plan Local de surquillo.
- Compromiso Solidario del Acuerdo Nacional 'Perú Hambre 0'.
- Agenda 2030 – 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
- Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.° 27972.

III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO

3.1 Datos Generales de SURQUILLO

INDICADOR	DATO
Ubicación	Centro Sur de Lima Metropolitana
Altitud	105 m.s.n.m.
Población estimada	104,832 habitantes (2025)
Área territorial	4.49 km²
Sectores y urbanizaciones	Barrio Medico, cercado, los Sauces, Calera,Aurora,Villa victoria,Casas Huertas,Jorge Chavez, Limatambo,PedregaL,Vipep
Densidad poblacional	Aproximadamente 30.348 habitantes por kilometro

3.2 Problemas Públicos Prioritarios por Dimensión

Dimensión Social

Anemia infantil: supera el 20% en zonas vulnerables del distrito.

- Inseguridad ciudadana severa: pandillaje, asaltos, extorsiones y micro comercialización de droga.
- Deficiente atención a personas con discapacidad: incumplimiento generalizado de la Ley N.° 29973.
- Escasa atención especializada para adultos mayores.
- Deserción escolar, embarazo adolescente y trabajo infantil en zonas de alta vulnerabilidad.
- Limitada oferta deportiva, cultural y recreativa para niños y jóvenes.
- Alta incidencia de violencia familiar; escasa protección a la víctima y a la madre soltera.
- Escasa participación juvenil en organizaciones sociales y espacios de liderazgo comunitario.

Dimensión Económica

- Alta informalidad laboral y comercial.
- Mercados distritales mal distribuidos, sin capacitación del buenas practicas de manejo de los alimentos, ni ordenamiento
- Limitadas áreas de capacitación para adolescentes y jóvenes..

Dimensión Ambiental

- Diversos puntos críticos de acumulación ilegal de residuos sólidos y quema.
- Deficiente sistema de recojo de residuos en todas las zonas.
- Contaminación sonora y del aire por tráfico desordenado y actividades sin control.
- Desorden del comercio ambulatorio y falta de señalización vial.
- Carencia de servicios higiénicos en parques principales del distrito.
- Pistas y Veredas deterioradas provocando malestar y accidentes a la población.

Dimensión Institucional

- Baja ejecución presupuestal histórica y percepción de corrupción.
 Alta burocracia y demoras en atención en diferentes áreas de la municipalidad.
- Ausencia de criterios meritocráticos en la selección de servidores municipales.
- Escasa articulación con el Gobierno Regional de Lima y el Gobierno Central.
- Ausencia de servicios de salud básica, boticas municipal

IV. ESTRATEGIAS Y EJES DE GOBIERNO 2027-2030

El Plan de Gobierno se estructura en torno a cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica, ambiental e institucional. Cada dimensión agrupa estrategias con programas concretos, actividades e indicadores medibles al 2030. Este plan garantiza igualdad de inversión y atención entre las zonas del distrito: VillaVictoria,Sauces,Calera,Vipep,Pedregal,JorgeChavez,CercadoAntiguo,Limatambo,Dammer Muelle,Casas Huertas,El arroyito y Rebaza Cordova.

DIMENSIÓN SOCIAL

EJE 1: SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL PROGRESO

Objetivo: Reducir en 40% la inseguridad ciudadana al 2030 y garantizar la convivencia pacífica en las zonas del distrito.

PROGRAMA / PROYECTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADOR / META 2030
PLAN CENTINELA	Sistema de videovigilancia con software exclusivo y participación vecinal. Instalación de cámaras en avenidas y calles de alto índice criminal en las zonas. Repotenciación de cámaras existentes con alta tecnología. Central de monitoreo con cobertura equitativa en las zonas.	200 cámaras operativas al 2030; central de monitoreo en las zonas
OFICINA DE INTELIGENCIA MUNICIPAL	Creación de unidad de inteligencia para obtener evidencias que sustenten el arresto de delincuentes identificados. Articulación directa con la PNP.	Unidad operativa; reducción de delitos 40% al 2030
SERENAZGO DE ALTO ESTÁNDAR	Reclutamiento de serenos y choferes con criterios de alta selección. Adquisición de motos y camionetas para vigilancia preventiva en los sectores. 1 ambulancia atención de emergencias.	serenos activos; unidades móviles por sector; ambulancia operativas
ORDEN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	Señalización de calles, sincronización y supervisión diaria de semáforos. Creación de veredas inclusivas .	100% de calles principales señalizadas; veredas inclusivas en los sectores
JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD	Fortalecimiento de las juntas vecinales con capacitación, equipamiento y articulación con serenazgo. App Surquillo Alerta para reporte ciudadano.	juntas activas; tiempo de respuesta < 5 min.

EJE 2: SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

Objetivo: Mejorar la calidad de vida y los indicadores de salud de la población más vulnerable del distrito, con atención descentralizada por zonas.

PROGRAMA / PROYECTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADOR / META 2030
NUTRICIÓN INFANTIL SURQUILLO	Charlas de capacitación a madres de familia con herramientas para contrarrestar la anemia. Suplementación nutricional y brigadas de salud móviles en las zonas.	Anemia infantil reducida al 5% al 2030 (línea base: >20%)
BOTICA MUNICIPAL	Implementación de una botica municipal distrital para garantizar acceso a medicamentos básicos a toda la ciudadanía. Convenios con MINSA y proveedores certificados.	botica municipale operativas al 2028
AMBULANCIA	Implementación de una ambulancia para garantizar atención de emergencias médicas oportuna .	Ambulancia operativa 2028; cobertura
FORTALECIMIENTO DE OLLAS COMUNES Y VASO DE LECHE	Dotación de equipos nuevos para elaborar y elevar la calidad de alimentos en ollas comunes, comedores populares y programa vaso de leche.	100% de comedores equipados; 2,000 familias beneficiadas mensualmente
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Promover en empresas el cumplimiento de la Ley N.° 29973 (cuota 3% sector privado; 5% sector público). Adecuación de vías para transitabilidad.	100% de empresas notificadas; vías accesibles en los sectores al 2030
CENTROS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	Establecimiento de centros de día con áreas médicas y recreación en zonas del distrito para mejorar la calidad de vida del adulto mayor.	centros operativos; 2,000 adultos mayores atendidos/año
SURQUILLO SIN VIOLENCIA – ESCUELA DE PADRES	Casas de refugio para víctimas de violencia familiar,personas en estado de calle, Escuela de Padres en colegios. Capacitación a madres solteras en actividades económicas.	1 casas de refugio; Escuela de Padres en todos los colegios; 400 madres capacitadas
CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE SALUD	Campañas con MINSA, ESSALUD y otros, enfocadas en niños, madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad.	4 campañas anuales; 1,000 beneficiarios/año

EJE 3: DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

Objetivo: Fomentar el desarrollo humano integral de los Surquillanos a través del deporte, la cultura y la recreación, con énfasis en jóvenes y niños.

PROGRAMA / PROYECTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADOR / META 2030
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Polideportivo con pista atlética y campo de fútbol.Espacio para campeonatos de vóley y básquet.	1 polideportivo con un aprox. 2,000 deportistas activos

ESCUELA DE ARTES MUNICIPALES	Creación de la Escuela Municipal de Artes con talleres de Danza, Música, Teatro, Pintura, Literatura y Cine. Festivales y concursos con premiaciones.	Escuela operativa al 2027; 1000 participantes anuales
DEPORTES DE SALÓN	Implementación de programas de ajedrez, pin pon de mesa y otros deportes de salón en colegios, parques.	Programa operativo en las zonas, ligas de salón activas desde 2027
LIGA DEPORTIVA INTERESCOLAR	Creación y fortalecimiento de la liga deportiva interescolar en fútbol, vóley, atletismo y deportes de salón con colegios de la zonas.	Liga activa desde 2027; participación de 100% de colegios distritales
PARQUES Y ESPACIOS DE RECREACIÓN	Fortalecimiento del mantenimiento de parques y jardines. Ampliación de espacios verdes para caminatas, tranquilidad y esparcimiento familiar. Construcción de SSHH en parques principales.	SSHH en parques principales.
LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES	Ligas de fútbol, vóley y atletismo por sectores con entrenadores calificados. Olimpiadas distritales anuales con premiaciones y acceso a becas deportivas.	50 ligas barriales activas; Olimpiadas anuales desde 2027
PARTICIPACIÓN JUVENIL	Impulso a la participación de jóvenes en organizaciones sociales, juntas vecinales y programas de liderazgo para formar los nuevos líderes Surquillanos.	100 jóvenes líderes formados al 2030; presencia juvenil en las zonas

DIMENSIÓN ECONÓMICA

EJE 4: ECONOMÍA LOCAL, EMPLEO Y FORMALIZACIÓN

Objetivo: Dinamizar la economía local, generar empleo digno, formalizar el comercio y promover el emprendimiento. La pobreza se combate con trabajo y proyectos de calidad de vida.

PROGRAMA / PROYECTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADOR / META 2030
CENTROS DE CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Convenios con institutos y universidades para capacitar a ciudadanos en sus oficios y profesiones. Incubadora de negocios con mentoría y acceso a financiamiento.	1,000 personas capacitadas/año;100 emprendimientos formalizados al 2030
FERIA DE EMPLEO Y ACTIVIDADES FORMALES	4 ferias anuales de empleo con empresas privadas y Estado. Organización de ferias de diversos rubros para promoción de actividades formales.	500 colocaciones laborales anuales; 1,000 empleos formales al 2030
FORMALIZACIÓN COMERCIAL E INCENTIVOS MYPE	Sensibilización sobre ventajas de la formalización. Simplificación de licencias municipales en 60%. Apoyo a la tributación local.	70% de negocios formalizados (línea base: <30%)
CIRCUITOS TURÍSTICOS SURQUILLO	Creación de circuitos turísticos y Culturales en zonas con mucha historia y que la población desconoce con participación de la comunidad y vecinos historiadores de diferentes sectores de surquillo.	operativo al 2027; 5,000 visitantes/año; 20 guías formados
ACADEMIA MUNICIPAL	Creación de la Academia Municipal de Surquillo para preparación al ingreso universitario .	Academia Municipal en gestión al 2030

DIMENSIÓN AMBIENTAL

EJE 5: MEDIO AMBIENTE, ORDEN URBANO Y GESTIÓN DE RIESGOS

Objetivo: Proteger el medio ambiente, reducir la vulnerabilidad ante desastres, promover un Surquillo sostenible y ordenado con infraestructura digna para todos.

PROGRAMA / PROYECTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADOR / META 2030
SISTEMA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Capacitación en segregación en la fuente. Formalización de recicladores. Volquete para residuos de construcción. Optimización de horarios de recojo; motocars .	95% de cobertura; 0 puntos críticos al 2030 (línea base: 80+)
SSHH EN PARQUES PRINCIPALES	Construcción e implementación de servicios higiénicos en los parques principales del distrito, garantizando condiciones dignas para la recreación familiar.	SSHH operativos en parques principales al 2028
BARRIDO DE CALLES Y ORNATO	Optimización del barrido de calles. Recuperación y fortalecimiento del ornato público en las zonas del distrito.	100% de calles con servicio de barrido; ornato recuperado en zonas
ÁREAS VERDES	Recuperacion de las áreas verdes en todo el distrito, implementación del vivero municipales.	Surquillo 2028 tendra otro rostro .
ORDEN URBANO Y SEÑALIZACIÓN	Ordenamiento de ambulantes con sensibilización. Señalización de avenidas principales, secundarias y semaforización. Habilitación de estacionamientos en todo el distrito.	100% de avenidas principales señalizadas
CONTAMINACIÓN SONORA Y AMBIENTAL	Impulsar el control de ruido de vehículos y de las fiestas. Reducción de la contaminación ambiental mediante manejo de residuos y áreas verdes.	Reducción del 30% en quejas por contaminación sonora al 2030

EJE 5B: INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS URBANAS EN LAS DIFERENTES ZONAS Y URBANIZACIONES DE SURQUILLO

Objetivo: Ejecutar obras de infraestructura vial y urbana en las zonas del distrito para mejorar la transitabilidad, seguridad y calidad de vida de todos los Surquillanos, con especial atención a las zonas criticas.

PROGRAMA / PROYECTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADOR / META 2030
PAVIMENTACIÓN DE PISTAS	Ejecución progresiva de pavimentación de calles y avenidas priorizadas en las zonas	Km de pistas pavimentadas por zona

	del distrito, con especial atención a las vías de acceso rapidas Coordinación con el MTC, MVCS y Gobierno Regional de Lima para cofinanciamiento.	al 2030; priorización por estado de vías y densidad poblacional
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VEREDAS	Construcción de veredas nuevas y rehabilitación de las existentes en las zonas del distrito. Diseño inclusivo con rampas y acceso para personas con discapacidad, adultos mayores y madres con coches. Materiales de calidad .	Km de veredas construidas/rehabilitadas al 2030; 100% de accesibilidad inclusiva en vías intervenidas
PLAN SURQUILL INTEGRADO DE OBRAS VIALES	Levantamiento técnico de necesidades por zona (diagnóstico vial). Priorización participativa con juntas vecinales. Supervisión técnica de obras. Mantenimiento preventivo y correctivo post-ejecución. Cronograma público de avance por zona.	100% de zonas con diagnóstico vial al 2027; obras ejecutadas con rendición de cuentas trimestral

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

EJE 6: GESTIÓN MUNICIPAL EFICIENTE, TRANSPARENTE E INNOVADORA

Objetivo: Modernizar la gestión municipal, acercar los servicios al ciudadano con igualdad entre zonas y garantizar transparencia total.

PROGRAMA / PROYECTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADOR / META 2030
MUNICIPALIDAD DIGITAL	Digitalización del 80% de trámites municipales vía plataforma en línea y app móvil. Ventanilla única virtual. Eliminación de trámites inútiles.	80% de trámites digitales al 2030 (línea base: 10%); tiempo reducido 60%
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	Reducción del tiempo de tramitación en 60%. Eliminación de requisitos innecesarios. Respuestas rápidas mediante uso de datos.	Tiempo de atención reducido en 60%; 0 requisitos innecesarios vigentes
MERITOCRACIA MUNICIPAL	Elección de trabajadores bajo el criterio de la meritocracia. Concursos públicos para todos los cargos. Programa de capacitación permanente.	100% de contrataciones por concurso; plan de capacitación anual ejecutado
CERO CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA	Canal anónimo de denuncias. Auditorías internas trimestrales. Comité de ética. Portal de transparencia con publicación mensual en tiempo real.	85% de ejecución presupuestal; 0 sanciones por corrupción; portal activo
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REAL	Asignación del 10% del presupuesto a proyectos elegidos por los vecinos. Audiencias públicas semestrales y reuniones sectoriales mensuales.	10% del presupuesto participativo; 2 audiencias públicas/año

V. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

Conforme al Anexo 3 del Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales 2026 (Resolución N.° 0848-2025-JNE), se presenta el Formato Resumen del Plan de Gobierno para su publicación en la plataforma VOTO INFORMADO del JNE.

DIMENSIÓN SOCIAL			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**	**INDICADORES**	**METAS 2027-2030**
Alta inseguridad ciudadana: pandillaje, asaltos, extorsiones y micro comercialización de droga.	PLAN CENTINELA + Serenazgo de Alto Estándar + Oficina de Inteligencia + Central de monitoreo en las zonas	N° de delitos anuales / N° de cámaras / N° de serenos activos	Reducir inseguridad 40%; 200 cámaras; serenos; 1 ambulancias al 2030
Anemia infantil >20% y desnutrición en zonas vulnerables	NUTRICIÓN INFANTIL Surquillo: Capacitación a madres y brigadas de salud móviles en los sectores y urbanizaciones.	% de niños menores de 5 años con anemia	Reducir anemia al 5% al 2030
Escasa atención a personas con discapacidad y adultos mayores	Centros de Día en las zonas + botica municipal + cumplimiento Ley N.° 29973	centro operativ / botica / % empresas con cuota discapacidad	1 centros; 1 botics; 100% de empresas notificadas al 2028
Limitada oferta cultural, deportiva y recreativa; escasa participación juvenil	Polideportivo + cancha de voley + Escuela de Artes + Liga Interescolar + Deportes de Salón + Participación Juvenil	N° de jóvenes en programas / N° de infraestructuras / N° líderes juveniles formados	1 polideportivo; 1 cancha de voley; Escuela de Arte ,200 líderes al 2030

DIMENSIÓN ECONÓMICA			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**	**INDICADORES**	**METAS 2027-2030**
Alta informalidad laboral y comercial (>70% en sector informal)	FORMALIZACIÓN COMERCIAL: Simplificación de licencias y sensibilización MYPE	% de negocios formalizados / N° de empleos formales generados	70% de negocios formalizados; 1,000 empleos formales al 2030
Escaso aprovechamiento turístico y cultura de lugares con historia que desconoce la población.	TURISMO Y CULTURA: guías vecinales certificados que enseñaran a la población que surquillo tiene identidad.	N° de visitantes anuales / N° de guías formados	5,000 visitantes/año; 20 guías certificados al 2030

DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
Diversos puntos críticos de basura y gestión deficiente de residuos	Sistema integrado de residuos sólidos + Recicladores formalizados	N° de puntos críticos activos / % cobertura del servicio	0 puntos críticos; 95% de cobertura del servicio al 2030
Carencia de servicios higiénicos en parques y déficit de áreas verdes	SSHH en parques principales + césped en áreas cricas ,Surquillo te quiero verde y bien.	N° de SSHH instalados / N° de lugares recuperados con áreas verdes	SSHH en parques principales; áreas protegidas al 2030
Desorden urbano: ambulantes, señalización y contaminación sonora	Orden urbano + señalización vial + ordenanzas de control de ruido	% de calles señalizadas / N° de quejas por contaminación sonora	100% calles señalizadas; reducción 30% de contaminación sonora
Déficit crítico de pistas, veredas en mal estado.	Repacion de veredas criticas+ pistas rajadas	Km de pistas / Km de veredas / ejecutadas	Obras viales en las zonas al 2030; 0 zonas sin diagnóstico vial al 2027

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**	**INDICADORES**	**METAS 2027-2030**
Baja ejecución presupuestal y percepción de corrupción	CERO CORRUPCIÓN: Canal de denuncias + auditorías + meritocracia total	% de ejecución presupuestal anual / N° sanciones por corrupción	85% de ejecución presupuestal; 0 sanciones por corrupción al 2030
10% de trámites digitalizados; brecha digital en zonas alejadas servicios centralizados	AGENCIAS MUNICIPALES FORTALECIDAS + Municipalidad Digital	% de trámites digitalizados / % resueltos en agencia / cobertura internet	80% trámites digitales
Escasa participación ciudadana y juvenil en decisiones del municipio	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (10%) + Participación Juvenil + Audiencias públicas semestrales	% del presupuesto con participación / N° de audiencias / N° jóvenes activos	10% del presupuesto; 2 audiencias/año; 100 líderes juveniles

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La gestión municipal 2027-2030 aplicará los siguientes mecanismos permanentes de rendición de cuentas:

PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA: Publicación mensual en tiempo real de ejecución presupuestal, contratos, licitaciones y estado de obras en el portal web y redes sociales.

AUDIENCIAS PÚBLICAS SEMESTRALES: Dos asambleas distritales anuales de rendición de cuentas con participación abierta de todos los vecinos del distrito.

REUNIONES SECTORIALES MENSUALES: Doce reuniones anuales por zonas del distrito para informar avances de obras y proyectos, e identificar nuevas necesidades.

APP SURQUILLO CIUDADANO: Plataforma móvil gratuita para seguimiento de obras, reporte de problemas y consulta del estado de trámites en tiempo real.

INFORME ANUAL DE GESTIÓN: Publicación del informe anual de logros, indicadores y cumplimiento de metas del plan, con acceso público irrestricto.

CANAL DE DENUNCIAS CIUDADANAS: Sistema anónimo de denuncias con respuesta en máximo 72 horas y seguimiento público de las acciones adoptadas.

VI. PRESUPUESTO ESTIMADO 2027-2030

El presupuesto municipal proviene del FONCOMUN, impuesto predial, arbitrios, transferencias del Gobierno Central (MVCS, MINEDU, MINSA) y Gobierno Regional de Lima. La distribución estimada por dimensión estratégica es la siguiente:

DIMENSIÓN / EJE ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO 4 AÑOS	% DEL TOTAL
Dimensión Social – Seguridad Ciudadana	S/ 42,000,000	17%
Dimensión Social – Salud, Bienestar y Familia (incl. boticas y ambulancias)	S/ 30,000,000	12%
Dimensión Social – Deporte, Cultura y Recreación (incl. SSHH parques)	S/ 20,000,000	8%
Dimensión Económica – Empleo y Formalización	S/ 22,000,000	9%
Dimensión Económica – Infraestructura y Servicios	S/ 40,000,000	16%
Dimensión Ambiental – Medio Ambiente y Riesgos	S/ 20,000,000	8%
Dimensión Ambiental – Infraestructura Vial: Pistas, Veredas, Muros y Escaleras	S/ 28,000,000	11%
Dimensión Institucional – Gestión, Modernización e Internet en	S/ 14,000,000	6%
Reserva de Contingencia / Emergencias	S/ 14,000,000	6%
Otros Proyectos de Inversión	S/ 15,000,000	6%
TOTAL ESTIMADO 2027-2030	S/ 245,000,000	100%

NOTA: El presupuesto estimado se basa en proyecciones del FONCOMUN, ingresos propios y posibles transferencias del MVCS, MINEDU, MINSA y Gobierno Regional de Lima. Las cifras serán actualizadas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de cada año. El compromiso es ejecutar como mínimo el 85% del presupuesto aprobado anualmente.

VII. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

PERÍODO	FASE	PRINCIPALES ACCIONES
Año 1 (2027)	INSTALACIÓN Y BASES	Diagnóstico actualizado por zonas, activación del Plan Centinela, primeras brigadas de salud, inicio de capacitaciones a madres contra la anemia, lanzamiento de la Escuela Municipal de Artes, inicio de liga Inter escolar y deportes de salón, gestión de convenios de internet para cerros, digitalización de trámites, inicio de botica municipale. Levantamiento técnico del diagnóstico vial en las zonas (pistas, veredas, y; priorización participativa con juntas vecinales.
Año 2 (2028)	EJECUCIÓN INTENSIVA	Inicio del proyecto del polideportivo y cancha de voley, ampliación de videovigilancia a 300 cámaras, habilitación de centros de atención al adulto mayor, 1botica municipales operativa, 1 ambulancias, ferias de empleo activas, SSHH en parques principales, Inicio de ejecución de pistas y veredas en zonas priorizadas.
Año 3 (2029)	CONSOLIDACIÓ N	Red de 200 cámaras completa, anemia infantil reducida a 5%, Academia municipal,100 jóvenes líderes formados. Avance al 60% de obras viales priorizadas.
Año 4 (2030)	CIERRE Y LEGADO	Alcanzar todas las metas del plan, rendición de cuentas total ante la ciudadanía, entrega de obras terminadas, 100 líderes juveniles formados. Culminación de obras de pistas, veredas; sistematización de logros e indicadores para garantizar la continuidad institucional del distrito.

VIII. COMPROMISOS FINALES CON LA CIUDADANÍA

PACTO CON LOS VECINOS Y VECINAS DE SURQUILLO

Este Plan de Gobierno es un pacto con los vecinos y vecinas de SURQUILLO. No son promesas de campaña: son compromisos concretos, medibles y verificables que asumimos ante toda la ciudadanía.

Nos comprometemos a:

- Ejecutar como mínimo el 85% del presupuesto municipal anual en beneficio directo de la población.
- Garantizar igualdad de inversión y atención entre las zonas del distrito sin favoritismo alguno.
- Ejecutar obras de pistas, veredas del distrito para garantizar transitabilidad segura y digna a todos los Surquillanos..
- Implementar el Plan Centinela y reducir la inseguridad ciudadana en 40% al 2030.
- Reducir la anemia infantil al 5% mediante capacitación a madres y brigadas de salud móviles.
- Garantizar la atención a personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras.
- Instalar una botica municipal e implementar una ambulancia para atención de emergencias.
- Construir el polideportivo, la Escuela Municipal de Artes para los jóvenes.
- Implementar la liga deportiva Inter escolar y los deportes de salón.
- Construir servicios higiénicos en parques principales.

.

- Impulsar la participación juvenil y formar 100 nuevos líderes Surquillanos al 2030.
- No favorecer a familiares ni allegados en contrataciones municipales.
- Publicar mensualmente el estado de ejecución de obras y presupuesto en el portal web y redes sociales.

- Terminar cada obra iniciada, sin dejar proyectos inconclusos al término del mandato.
- Respetar el mandato popular y no anteponer intereses políticos al bienestar de todos los Surquillanos.

"venimos a servir y no ser servidos"

"Surquillo merece lo mejor. Nosotros nos comprometemos a darlo."

SURQUILLO– LIMA, PERÚ

Firmado Digitalmente por MEZA VALENCIA WILLIAM AMILCAR DNI - 25501595 - Personero
Fecha: 15.06.26 14:18:21 (-05:00)